

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 8/2010

Santiago, 4 de junio de 2010

Señor Gerente:

Solicita envío de los archivos D42 y D43.

Debido a la necesidad de actualizar la información estadística sobre créditos hipotecarios para vivienda asociados a programas de subsidio habitacional, se solicita el envío de los archivos D42 "Créditos para la Vivienda con Subsidio" y D43 "Remates y Cesiones en Pago de Viviendas Subsidiadas", según el siguiente calendario:

Fecha de referencia de la información	Fecha de envío
30.06.2010	30.07.2010
30.09.2010	29.10.2010
31.12.2010	31.01.2011

El archivo D42 deberá consignar la información del stock de créditos en esas fechas. Por su parte, el archivo D43 deberá incluir, en su primer envío, los datos correspondientes a los remates y daciones en pago de viviendas subsidiadas efectuados desde del mes de diciembre del año 2009 hasta el 30.06.2010, primera fecha de referencia, en tanto que los siguientes envíos deberán incluir los movimientos de remates y daciones que se originen entre las fechas de referencia posteriores.

Para atender cualquier consulta acerca de este requerimiento se ha designado a la profesional del Departamento de Estudios, Carolina Flores (cflores@sbif.cl).

Saludo atentamente a Ud.,

JULIO ACEVEDO ACUÑA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Subrogante